ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009
CONTRATO No.	1211 - 2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 3 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN -PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Comité el 24 de julio sobre estrategia de prevención y seguridad. Análisis de contexto de los PPR e IF. Entrenamiento el 23 de julio con Alianza Soluciones y Comfama sobre procesos de selección de los PPR, IF y sus familias. Se continua en identifican las necesidades e intereses de los IF en formación académica, formación para el trabajo, salud, y seguridad, buscando vinculación y articulación interinstitucional. Se alimenta la base de datos general en donde se verifica estado de IF en torno a afiliación a salud, educación, FPT y aplicación de línea base. Se revisa la hoja de ruta con la base de IF con el objetivo de hacer seguimiento a los estados de los IF e identificar cuales no están asignados y la razón. Se realiza reunión de facilitadores con el fin de analizar actividades que se realizaran en el mes de julio con los IF y sus familias. Además se realiza distribución de IF.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realiza actividad familiar en Parque Norte donde gratuitamente pueden disfrutar de las atracciones de manera gratuita, a este evento asistieron 178 IF y sus familias. IF asignados asistieron 17 IF. Se participa del segundo encuentro de mujeres Farianas: El 26 de julio Nosotras contamos en la Corporación Convivamos. Reunión el 10 de julio con consultores de nivel central: planeando propuestas para la actualización del marco estratégico y plan estratégico. En esta actividad participan 16 IF que se encuentran adscritos a Paz y Reconciliación.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se registraron 100 actividades de ruta en el SIR en el mes de julio: CIU_G: 4, CIU_P: 2, CUL_G: 17, DIF GEN_G: 5, EDU BM_P: 1, EDU_P: 2, FOR_P: 3, HAB_P: 1, JUR_P: 3, PER_P: 4, PER_S: 31, PRO_P: 1, SAL_P: 4, UBI: 22. Se adjuntaron al sistema SIR 13 documentos: 4 cedulas: Angie Lizeth Chavarria Betancur, Luz Marleny Carmona Vásquez, Ana Denis Martinez Arango, Juan Carlos Perez Orozco y Milber Morales Villanueva; soportes de salud: 4, Luz Marleny Carmona Vásquez, Ana Denis Martinez Arango, Milber Morales Villanueva y Dilia Rosa Rodriguez Pérez. Certificados de estudios: 4, Juan Diego Callejas Chavarria, Alexander Ballesteros Gonzalez, Luz Marleny Carmona Vásquez y Dany Luz Gonzalez Uribe. Se matriculan al CEPAR 2 IF Sergio Orrego Orrego al grado 3° y Juan Diego Callejas Chavarria a 8°. Asesoria en temas de salud: Edison Mauricio Herrera Betancur, Milber Moralres Villanueva, Gonzalo de Jesus Ramirez Carvajal y Wilmar Antonio Manco. La IF Milber Morales Villanueva y Ana Dennis Martinez Arango se realiza seguimiento ya que no han podido recibir su renta básica ni asignación única salarial. Por instrucción de Dora Viviana Corredor se sugiere abrir otra cuenta.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se relaciona en el listado censal a los IF que se identifica que requiere vinculación al sistema de salud: el traslado de Lennin Eliodoro Sierra Ruiz Se envian 16 personas en listado Censal a la secretaria de salud de Medellín con el fin de afiliar al sistema de salud a los IF, PPR y familias. Se le ofrece la Oferta educativa a los IF que fueron asignados en el mes de junio. Se matricula a 2 IF en SIR a formación académica a básica primaria en el Centro de Formación para la Paz y Reconciliación: Juan Diego Callejas Chavarria y Sergio Orrego. Se realiza convocatoria e inscripción a los IF para validar básica primaria en la Institución Educativa Principito Feliz a la fecha hay 10 IF inscritos. Se participa del segundo encuentro de mujeres Farianas: El 26 de julio Nosotras contamos en la Corporación Convivamos. Se realiza actividad familiar en Parque Norte donde gratuitamente pueden disfrutar de las atracciones de manera gratuita, a este evento asistieron 178 IF y sus familias. IF asignados asistieron 17. Se realiza solicitud de cita médica a la Nueva EPS a IF Sergio Orrego Orrego. Se realiza solicitud de cita médica a la Nueva EPS a IF Yurani Delgado Ramirez. Se realiza solicitud de cita Odontológica en la Nueva EPS a IF Jose Octavio Riales Mogrobejo. Solicitud portabilidad Edison Mauricio Herrera Betancur. Se realizan 2 PQRD a la Supersalud del Nelson Enrique Lopez Zuleta y para la hija de la IF Milber Morales Villanueva a los cuales no les han dado en traslado a la EPS Savia Salud. Solicitud portabilidad Gonzalo de Jesus Ramirez Carvajal.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se indaga con IF asignadas su estado en nivel de formación académica y de formación para el trabajo con el fin de identificar posibilidades de validación o reconocimiento de saberes previos. Se realiza convocatoria para validar básica primaria en la Institución Educativa Principito Feliz a la fecha hay 10 IF inscritos. A la fecha se tienen 7 IF matriculados en el Centro de Formación para la Paz y Reconciliación: Juan Diego Callejas Chavarria, Sergio Orrego Orrego, Angie Lizeth Chavarria Betancur, Wilmar Manco, Benigno Antonio Aguirre Saldarriaga, Juan Carlos Perez Orozco y Crisitian Javier Chavarria Betancur.

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009
CONTRATO No.	1211 - 2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 3 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN -PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Se gestiona el traslado del IF Concepación Ricaurte Pedroza al departamento de Caldas. 11 de julio: Se asiste a submesa de salud. Se realiza el 17 de julio la tercera sesión con Danilsa Caceres Mena: Taller sobre educación financiera, en la casa de Protección Construyendo sueños. Se realiza el segundo encuentro con la joven FARC Danilsa Caceres Mena para facilitar el tránsito interinstitucional y dar conocer diferentes aspectos de la reincorporación temprana. Se realiza el primer taller del tránsito del ICBF a la ARN con los Jóvenes FARC Arelis Graciano Tamayo y Jose Gabriel Bailarin. Reunion con Diany Cortez Abogada de proyectos especiales de la ARN, nivel Central sobre reincoporación
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realiza actividad familiar en Parque Norte donde gratuitamente pueden disfrutar de las atracciones de manera gratuita, a este evento asistieron 178 IF y sus familias. IF asignados asistieron 17. Se participa del segundo encuentro de mujeres Farianas: El 26 de julio Nosotras contamos en la Corporación Convivamos.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Se aplicó instrumento de línea base A 1 IF Gonzalo de Jesus Ramirez Carvajal. Se digitaron en SARA 30 líneas base. Se retroalimenta la base de datos registrando los nuevos IF que se reportan en el Programa Paz y Reconciliación, además del envío y reporte semanal a nivel central. Se adjuntan al SIR 5 cedulas de IF con el fin de fidelizar el sistema. Se adjuntan 4 soportes de afiliación a salud. Se adjuntan 4 certificados de estudio. Se matricula en el SIR al IF Edison Mauricio Herrera Betancur en Técnico de Mantenimiento de Motores diésel en el SENA.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realiza entrega de archivo externo, un total de 3 folios. Se realiza entrega de archivo interno, un total de 25 folios Se realiza entrega de asistencia y digitación en el sistema SIR. Se envia listado de los IF que van validar en Principito Feliz. Se recolecta información para libretas militares de 3 jóvenes FARC: Juan Diego Callejas Chavarría, Cristian Javier Chavarría Betancur y Leonel Suarez Alvarez.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Reunión el 10 de julio con consultores de nivel central: planeando propuestas para la actualización del marco estratégico y plan estratégico. Se participa de Submesa de salud el 11 de julio. Entrenamiento el 23 de julio con Alianza Soluciones y Comfama sobre procesos de selección de los PPR, IF, familias. Comité el 24 de julio sobre estrategia de prevención y seguridad. Análisis de contexto de los PPR e IF. Se realiza reunion 30 de julio con la Fundación Salvaterra.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se asiste a la capacitación de la brigada con los funcionarios de la Alcaldia de Medellin.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones generales, y los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

Erika Cardona E
ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paulo A. Serna

Fecha VoBo: 01 - 08 - 18

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"